



INFORMATIVO POSTULACION E INGRESO A TECNOLOGÍA MÉDICA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE SEDE PUERTO MONTT

Visión

Un cuerpo docente en continuo perfeccionamiento con participación activa en la innovación y la contribución al conocimiento científico a nivel nacional e internacional, como base en la formación de nuestros estudiantes, formando Tecnólogos Médicos sustentados en la excelencia y ética profesional con un gran sentido en la responsabilidad social.

Misión

La Escuela de Tecnología Médica, como unidad docente-asistencial, está comprometida en la formación de profesionales de excelencia académica con principios éticos capaces de contribuir en la promoción, prevención, detección y/o tratamiento de las necesidades de salud de la población actuando de manera integral, responsable y eficiente, capaz de visualizar al individuo desde un enfoque biopsicosocial.

Descripción de La Carrera

En marzo de 1960 nuestra casa de estudios creó la Escuela de Tecnología Médica, siendo la primera en su género en Chile y la que dió origen a la actual Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Nació con una visión futurista, al otorgar una adecuada formación académica y especializada a estos profesionales, cuya labor es apoyar un diagnóstico clínico y contribuir a la prevención de diversas patologías que afectan al hombre y su entorno, mediante la realización de exámenes, técnicas y/o procedimientos clínicos, sentando las bases de lo que es hoy la Tecnología Médica en la Región Sur-Austral del país, posicionándose a la vanguardia en Tecnología con el más completo equipamiento de las especialidades existentes en el país.

La carrera de Tecnología Médica en la Sede Puerto Montt cuenta con dos menciones, en las áreas de Oftalmología y Otorrinolaringología.

Comprende cinco años de estudio, organizados sobre la base de un ciclo de Bachillerato y uno de Licenciatura, los cuales permitirán obtener dos grados académicos y el último ciclo de Título Profesional permitirá obtener el título profesional de Tecnólogo Médico con la mención respectiva.

Nuestra Sede posee además, Campos Clínicos exclusivos y nuestro propio Centro de Atención de Salud en convenio con la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

Nuestros estudiantes participan activa y periódicamente en operativos de Salud en diferentes Zonas del País, poniendo sus conocimientos, su esfuerzo y su compromiso social al servicio de la comunidad.

Campo Ocupacional y Alternativas de Perfeccionamiento

Podrás ejercer en los Servicios de Salud y Centros Hospitalarios, Clínicas Privadas, Universidades, Centros Oftalmológicos u Otorrinolaringológicos. También podrás gestionar tu propio centro de atención y ejercer en forma independiente.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CARRERA

Duración

Diez semestres lectivos.

Régimen de Estudios

Semestral. Diurno y de Curriculum semi-flexible.

Ubicación

Sede Puerto Montt – Puerto Montt

Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Salud y del Comportamiento y Licenciado en Tecnología Médica

Título Profesional

Tecnólogo Médico, Mención en Oftalmología u Otorrinolaringología.

Cupos

60 vacantes

Arancel Anual

\$ 2.756.000 al año 2012.

Puntaje último Matriculado Proceso Postulación 2011

522,65

PROCESO DE POSTULACION

La Postulación vía PSU a la Carrera contempla los siguientes requisitos:

INFORMACION DE POSTULACION

Ingreso P.S.U.	
Ranking	10%
Lenguaje y Comunicación	15 %
Matemáticas	25 %
Ciencias	30 %
Notas Enseñanza Media	20 %

MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad Austral de Chile permitirá máximo de cinco (5) postulaciones sin restricciones de preferencias.

PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACION

Puntaje MÍNIMO de 475 puntos promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas).

REQUISITOS ESPECIALES DE POSTULACION

Al momento de matricularse el postulante debe acreditar mediante Certificado Médico poseer salud compatible con la Carrera.

Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado la primera dosis de la vacuna Hepatitis B, y al inicio del segundo semestre deben acreditar en su Escuela haber completado el esquema de vacunación, de es decir, haber completado las tres dosis contempladas para esta vacuna.

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION

En la Universidad Austral de Chile existirán ingresos especiales d la Carrera de pregrado, según las siguientes modalidades.

- 1) Ingreso de Profesionales o Graduados
- 2) Ingreso de Extranjeros
- 3) Ingreso por Cambio de Carrera
- 4) Ingreso por Traslado
- 5) Ingreso por Intercambio Estudiantil
- 6) Ingreso para Discapacitados
- 7) Ingreso Deportistas Destacados

Para estos ingresos especiales, cada Escuela determinará anualmente los cupos a distribuir entre las modalidades ofrecidas y los requisitos adicionales exigidos en cada caso.

El postulante debe retirar la solicitud de postulación en la Dirección de Escuela de Pregrado y entregarla, en esta misma instancia, dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.

Las postulaciones serán enviadas a la Escuela respectiva, la que seleccionará a los candidatos basada en su normativa y enviará la nómina priorizada, con un informe, a la Dirección de Estudios de Pregrado para la emisión de la resolución respectiva.

Retiro y entrega de solicitudes y antecedentes en la DIRECCION DE ESTUDIOS DE
PREGRADO, Sede Isla Teja, Valdivia,
Fono 63-221259, Fax 63-221754, E-Mail: pregrado@uach.cl

BENEFICIOS OFRECIDOS POR NUESTRA UNIVERSIDAD

BECA PUNTAJE NACIONAL

Beneficia a estudiantes que hayan obtenido Puntaje Nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria, (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales), eximiéndolo en el 100% del arancel anual durante el tiempo declarado de duración de la Carrera. A los estudiantes que posean beca de arancel del MINEDUC, les cubrirá la diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia de La Carrera.

Requisitos

- Egresado de la Enseñanza Media de la promoción del año anterior.
- Obtener Puntaje Nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales).
- Postular en primera preferencia a la Universidad Austral de Chile.
- La renovación de la Beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definidas según Reglamento Interno de Becas de arancel de la Universidad.

BECA RECTOR EDUARDO MORALES MIRANDA

Se otorga a estudiantes que hayan obtenido puntaje promedio PSU de excelencia sobre 700 puntos Financia el 50% del valor del arancel de La Carrera por el tiempo establecido para el plan de estudio de ésta. A los beneficiarios con becas de arancel del Ministerio de Educación, les cubre la diferencia entre el arancel real de la carrera y los beneficios estatales obtenidos.

Requisitos

- Egresado de Enseñanza Media de la promoción del año anterior.
- Postular en primera preferencia a la Universidad Austral de Chile.
- Haber obtenido un puntaje mínimo de 700 puntos promedio PSU y estar en el 5% superior de los matriculados de La Carrera.
- La renovación de la beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definidas según Reglamento Interno de la Universidad.

BECA AL MEJOR MATRICULADO

Beneficia al estudiante que sea el mejor matriculado en La Carrera elegida, cubriéndole el 50 % del arancel anual por el primer año de ésta.

Requisitos

- Postular en primera preferencia a La Carrera.

- Mejor matriculado de La Carrera.
- Puntaje mínimo de 650 puntos promedio PSU.
- Egresado de la enseñanza media máximo dos años anteriores.

BECA PARA MATRÍCULA

A partir del 2010 se otorgarán 110 becas del 50% de la matrícula (inscripción) a estudiantes que egresen a primer año de una Carrera de la Universidad de Chile, que hayan postulado a los beneficios gubernamentales, que acrediten situación socioeconómica de alta vulnerabilidad y estén en la nómina de selección en Carrera de primera preferencia. Cada caso será evaluado y resuelto por la Asistente Social del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Austral de Chile.

BECA MEJOR PROMEDIO POR CARRERA

Se otorga anualmente, al estudiante que haya obtenido el promedio de notas más alto de La Carrera el año académico anterior, cubriendo el 100% del arancel de un año de ésta. Se otorga a partir del segundo año de La Carrera.

BECA HIJO (A) DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Cubre el 50% del arancel anual de La Carrera de los estudiantes que sean hijos (as) de funcionarios que se desempeñen más de cinco años en la Corporación. Este porcentaje es variable, en función de la jornada contractual de trabajo.

BECA DE ALIMENTACION UACH

Se postula semestralmente y beneficia a estudiantes de los tres primeros quintiles provenientes de fuera de la ciudad es incompatible con la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES). Se postula en Infoalumno la primera quincena de marzo, por el primer semestre y agosto para el segundo semestre.

BECA MÉRITO ACADÉMICO. (AYUNDANTÍA)

Se otorga semestralmente a estudiantes de buen rendimiento académico para desempeñar acciones de apoyo docente y que contribuyen al proceso formativo del estudiante. Estas acciones son remuneradas y se rigen por reglamento vigente de la Dirección de Estudios Pregrado.

BECA DE ESTÍMULO UNIVERSITARIO (LABORANCIA)

Se otorga semestralmente a estudiantes regulares de escasos recursos, sin asignaturas reprobadas. En el caso de estudiantes de primer año postulan a contar del segundo semestre y pueden desempeñarse en distintas unidades de la Universidad. Es un trabajo remunerado que se rige por normativa vigente de La Dirección de Asuntos Estudiantiles.

OTROS BENEFICIOS

- **Centro de Salud Universitarios.** La Sede cuenta con un servicio de bienestar estudiantil, el que posee atención de: Médico familiar, Matrona y Psicólogo.
- **Sistema de Bibliotecas.** El Sistema de Bibliotecas de la Unidad Austral de Chile cuenta con más 150.000 libros, acceso a más de 12.000 revistas a texto completo. Conforman el Sistema cuatro bibliotecas repartidas en las Sedes de la Universidad y en el Hospital Base de Valdivia, todas las cuales se encuentran en línea. Se dispone de una base de datos automatizada referida a la colección del sistema, de catálogo electrónico y servicios de biblioteca local y virtual, con Wi-Fi en todas sus Bibliotecas. A través de los servicios virtuales el usuario accede a catálogo en línea, revistas y libros en línea, y servicios de referencia electrónica de documentos, en bases de datos referenciales y en texto completo.
- **Infraestructura de Tecnologías de Información.** La Universidad Austral de Chile, a través de su Centro Informático, ofrece una amplia gama de servicios informático y tecnológicos de punta a sus estudiantes, los cuales permiten facilitar su quehacer académico en esta casa de estudios superiores.
- **Web Corporativo.** El sitio Web www.uach.cl a través del cual los estudiantes pueden informarse de todo el quehacer universitario. Además, en este sitio se encuentran los espacios destinados a los postulantes y apoderados, como asimismo a la comunidad universitaria.
- **Sistemas de Información para estudiantes.** A través del portal Info-Alumnos. El estudiante puede informarse del plan de estudios, acceder al material de estudios de sus cursos, recibir y enviar mensajes de su Escuela, conocer las resoluciones de repuestas a solicitudes especiales realizadas. Por otra parte, pueden ver su estado financiero con la Universidad Austral de Chile, teniendo la posibilidad de imprimir el Pagaré de Arancel, Formulario de Matrícula, Cupos de Pago. Puede actualizar antecedentes socioeconómicos del Fondo Solidario de Crédito Universitario y Beca Bicentenario, trámites de Inscripción de asignaturas, postulación a programas de beneficios, emitir certificados electrónicos de Alumno Regular y Situación Académica e iniciar el Expediente de Titulación, por destacar algunos.
- **Sistema de Educación Virtual (SIVEDUC).** El cual es utilizado como apoyo a la educación en aulas, incorporando herramientas que permiten acceder a contenidos pedagógicos y provee de funcionalidad como Foros, Enlaces, Anuncios, Ejercicios, Agenda, Tareas, etc. Todo apoyado por diversos videos explicativos y de Autoaprendizaje.
- **Sistema de Correo Electrónico Institucional con posibilidades de integración con servicios Web 2.0.** Cada estudiante de la UACH tiene acceso a un correo electrónico institucional de gran capacidad (5BG) además de acceso libre a servicios anexos como Blog Personal, Galerías Fotográficas, Disco Virtual, y acceso a Messenger utilizando su mismo correo.

- **Tarjeta Universitaria.** Credencial Universitaria que se utiliza para acceder a los préstamos de libros en biblioteca, acceso a laboratorios e impresiones de vales de alimentación para alumnos que poseen esta beca.
- **Plataforma de Conectividad.** Red corporativa de alta velocidad que interconecta la Sede de la Universidad integrado variados servicios IP y permitiendo un acceso expedito a los servicios informáticos corporativos y acceso a redes de avanzada Nacional e Internacional que son de propósito académico. La interconexión con otras actividades de redes académicos del mundo, con el propósito de apoyar el desarrollo científico-tecnológico, la investigación en todas las áreas del conocimiento.
- **Zona WIFE UACH.** Está implementado el servicio de conectividad WIFE en todos las Sedes el que proporciona accesibilidad móvil a Internet en lugares habitualmente ocupados por estudiantes como bibliotecas, salas de clases, laboratorios, cafeterías, etc.
- **Laboratorios Computacionales.** Complementariamente existen modernos laboratorios de Computación en toda la Sede, lo que están diseñados especialmente para trabajado individual y grupal.

BENEFICIOS DE ARANCEL OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA).

Informaciones y postulaciones en: www.becasycreditos.cl

- **Beca Bicentenario**
- **Beca para Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación**
- **Beca Juan Gómez Millas**
- **Beca de Excelencia Académica**
- **Beca para Puntaje Nacional**
- **Beca de Reparación: Ley 19.123**
- **Beca Ley Valech: 19.992 Titulares y Traspaso**
- **Fondo Solidario de Crédito Universitario, Ley 19.287**
- **Crédito de la Ley 20.027 para financiamiento de estudios de Educación Superior (Crédito con Garantía Estatal)**
- **Beca Nuevo Milenio**

Ayuda Gubernamentales Complementarias: (Administrado por JUNAEB)

Informaciones en: www.junaeb.cl

- **Becas Presidente de La República**
- **Beca Integración Territorial**
- **Beca de Alimentación para la Educación Superior – (BAES)**
- **Beca Complementarias (BEMES)**

Beneficios para descendientes de Etnias Originarias:

- **Beca Indígena**
- **Beca Indígena de Residencia**

El teléfono de la asistente social es: (65) 277171 y (65) 277170 (Giselle Cruzat). El horario de atención es de lunes a jueves de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas y los viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas.

Fechas y plazos de postulaciones vía PSU en la página <https://uach.demre.cl>

Las fechas de ingreso especial: todos los años el interesado debe comenzar a entregar sus documentos a comienzo del mes de noviembre ya que los primeros días de Diciembre los documentos deben estar en Valdivia, el primer paso del interesado es pedir una entrevista con el Director de nuestra Escuela.

MALLA CURRICULAR

TECNOLOGÍA MÉDICA (PM)

Título : TECNÓLOGO MÉDICO.
Grado Académico : LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA,
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL
COMPORTAMIENTO

I SEMESTRE

ASAL010	ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E INFORMACION *
ELECT01	OPTATIVO 1
ETMP010	INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA MEDICA
ETMP011	BIOLOGIA CELULAR
ETMP012	MATEMATICAS BASICAS
ETMP015	HISTORIA DE LA CIENCIA
ETMP064	BASES QUIMICAS

II SEMESTRE

EPSI075	MODULO: PSICOLOGIA DE LA SALUD
ETMP025	BIOESTADISTICA
ETMP035	HISTOEMBRIOLOGIA
ETMP040	ANATOMIA FUNCIONAL BASICA
ETMP092	BASES BIOMOLECULARES

III SEMESTRE

ASAL060	MANEJO Y APLICACION DEL IDIOMA INGLES *
ETMP045	FISIOLOGIA BASICA
ETMP062	NEUROANATOMIA
ETMP074	FISICA PARA BIOLOGOS
ETMP077	INMUNOLOGIA
ETMP083	SALUD PÚBLICA
ETMP084	MODULO: PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD

IV SEMESTRE

ELECT02	OPTATIVO 2
ETMP079	FISIOPATOLOGIA
ETMP087	AGENTES PATOGENOS
ETMP088	FARMACOLOGIA
ETMP089	PATOLOGIA BASICA
ETMP095	MODULO: BIOSEGURIDAD

V SEMESTRE

ETMP090 BASES PRACTICAS DE LA
ENFERMERIA

VIII SEMESTRE

ETMP207 BIOETICA
ETMP210 ADMINISTRACION EN SALUD

MENTIÓN: OFTALMOLOGÍA

V SEMESTRE

ETMP056 FISICA OPTICA
ETMP072 METODOS DE EXPLORACION
BASICA DEL SISTEMA VISUAL
ETMP073 MORFOFISIOLOGIA DEL SISTEMA
VISUAL Y SUS ANEXOS

VI SEMESTRE

ETMP080 ALTERACIONES MOTORAS Y
SENSORIALES DEL SISTEMA VISUAL
ETMP081 GLAUCOMAS PRIMARIOS
ETMP082 NEUROPATOLOGIA DE LA VIA
OPTICA
ETMP165 MODULO: CONTACTOLOGÍA

VII SEMESTRE

ETMP101 RETINA
ETMP103 ESTRABISMO
ETMP116 GLAUCOMAS SECUNDARIOS Y
PATOLOGIAS ASOCIADAS

VIII SEMESTRE

ETMP200 METODOLOGIA DE LA
INVESTIGACION

IX SEMESTRE

ETMP118 DIAGNOSTICO DIFERENCIAL
ETMP299 SEMINARIO DE TITULACION

X SEMESTRE

ETMP295 PRÁCTICA PROFESIONAL

Mención: OTORRINOLARINGOLOGÍA

V SEMESTRE

ETMP096	FISICA ACUSTICA
ETMP115	METODOS DE EXPLORACION AUDITIVO
ETMP120	MORFOFISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA AUDITIVO Y NASAL

VI SEMESTRE

ETMP086	SALUD OCUPACIONAL
ETMP125	METODOS DE EXPLORACION NASAL
ETMP130	MODULO: PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD ORL I

VII SEMESTRE

ETMP112	REHABILITACION AURAL
ETMP201	METODOS DE EXPLORACION VESTIBULAR
ETMP202	MODULO: PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD ORL II

VIII SEMESTRE

ETMP200	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
ETMP203	METODOS DE EXPLORACION ELECTROFISIOLOGICO
ETMP205	MODULO: NORMALIZACION E INSERCIÓN LABORAL

IX SEMESTRE

ETMP215	ACTUALIZACION Y DISCUSION EN ORL
ETMP299	SEMINARIO DE TITULACION

X SEMESTRE

ETMP295	PRÁCTICA PROFESIONAL
---------	----------------------

Requisitos de Titulación : Plan de Estudios aprobado Examen de Titulación

Requisitos de Graduación : Bachiller en Cs. de la Salud y del Comportamiento cuatro primeros aprobados.

Licenciado en Tecnología Médica: ocho primeros semestres de estudios Aprobados.

* Equivalen a Asignaturas ANUALES

El horario de la Secretaría es de 08:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 08:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas los viernes el teléfono es 277152 y el correo es tmsecretaria@spm.uach.cl